

Es 4º hombre de grupo terrorista

# Incomunicado "El Rucio" por secuestro del menor Cruzat

En calidad de detenido e incomunicado quedó Claudio Enrique Molina Donoso, alias "El Rucio", luego de ser interrogado durante casi dos horas por el ministro en visita Sergio Mery Bravo, quien sustancia un proceso por el secuestro del menor Gonzalo Cruzat Valdés, sustraído por un comando del "Frente Manuel Rodríguez", en abril de 1984.

La diligencia se efectuó en la mañana de ayer en dependencias de la Corte de Apelaciones de Santiago, y Molina Donoso llegó, rigurosamente custodiado, al tribunal de alzada enviado por la Tercera Fiscalía Militar de Santiago, en donde también se halla procesado como autor de varias infracciones a la Ley de Control de Armas.

Además, "El Rucio" es uno de los principales inculcados en los arsenales descubiertos en la Tercera Región y en el Área Metropolitana. Ha sido sindicado como el cuarto hombre en importancia dentro de la jerarquía del "Frente Manuel Rodríguez".

## Caso Cruzat

El secuestro del menor de 11 años a la fecha del suceso, Gonzalo Cruzat Valdés, fue sustraído por un comando extremista en la mañana del 10 de abril de 1984 mientras esperaba locomoción, en una calle de la comuna de Las Condes, para dirigirse al Colegio Tabáncura.

Mediante una acción tipo

comando, los extremistas subieron al niño a un vehículo, y lo trasladaron hasta una vivienda de calle Vasco de Gama, comuna de Conchalí.

Dos días después, mientras el caso se mantenía oculto a los medios de comunicación, el empresario Manuel Cruzat Infante pagó el rescate de 50 millones de pesos, siendo liberado su hijo.

## Ministro Mery Bravo

En junio de 1985, a expresa petición del abogado Arturo Alessandri Cohnn, representante de la familia del menor, la Corte Suprema designó al ministro Sergio Mery Bravo para que procediera a sustanciar la investigación

judicial.

El ministro reemplazó al juez del 12º Juzgado del Crimen, Fernando Soto Arenas, en el proceso quien, según el abogado Alessandri Cohnn, había demostrado "falta de iniciativa".

Luego, el ministro en visita encargó reos a Iván Quintana Contreras, Francisco Peña Riveros, Luis Belmar Erices, Esteban Asenjo González y Patricia Roi Jonás, como autores de la sustracción del menor.

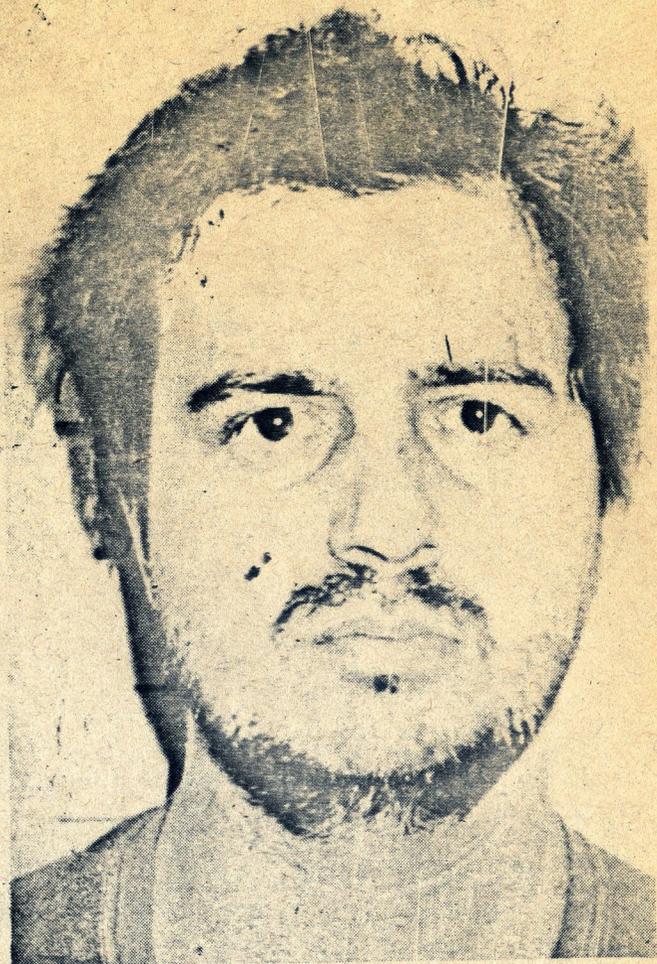
Además, se halla declarado reo en rebeldía el extremista Fernando Antonio Larenas Seguel, quien fue rescatado por un comando del "Frente Manuel Rodríguez", desde una clínica de reposo de la comuna de San Miguel.

## "El Rucio"

Claudio Enrique Molina Donoso, "El Rucio", fue el jefe del comando que secuestro al menor Gonzalo Cruzat Valdés. Posteriormente, dirigió la "operación rescate" de Larenas Seguel, ocasión donde fue asesinado un gendarme que lo resguardaba.

El ministro Sergio Mery Bravo tiene un plazo de cinco días, que vence el próximo jueves, para resolver si declara reo a Claudio Enrique Molina Donoso, como autor de la sustracción del menor Cruzat Valdés.

Asimismo, deberá determinar su participación en el "rescate" de Larenas Seguel, quien era la única



**Claudio Enrique Molina Donoso, "El Rucio", uno de los jefes del "Frente Manuel Rodríguez", fue incomunicado en la causa por secuestro del menor.**

persona que sabía dónde estaba oculto el dinero (50 millones de pesos) pagados por el rescate del niño).